

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 ctmos.

Las declaraciones del exrey

El Borbón no volverá a España

El pueblo español es dueño de sus destinos y no necesita tutores

El Borbón destronado ha hablado a España por mediación de su órgano en la Prensa. ¿Para expresar su arrepentimiento y aceptar, resignado, la sanción popular que le hizo desceñirse la Corona de sus antepasados?

No; hubiera sido pedir demasiada lealtad y nobleza al bisnieto de Fernando el Indeseable.

El Borbón trata, una vez más, de engañar al que fué su pueblo, haciéndole creer que entró en la Dictadura para satisfacer las apetencias populares.

El Borbón quiere seguir engañando a España, haciéndola creer que la segunda y tercera Dictaduras encarnaron en Gobiernos constitucionales por él designados para devolvernos las libertades que él nos arrebató faltando a su juramento.

El Borbón pretende explotar otra vez la candidez española, asegurando que salió de España para evitar una guerra civil.

El Borbón, en un arranque de megalomanía propia de la realeza, trata de reivindicar sus pretendidos derechos al trono, como si el pueblo español fuera menor de edad y no tuviera derecho a regirse por sí mismo.

Por fortuna, el Borbón se ha dado sobradamente a conocer y no puede engañar a nadie.

Sabido es que el rey destronado entró en la Dictadura para eludir la fiscalización de las Cortes y dejar en el misterio su intervención constitucional en Marruecos, que determinó el desastre del año veintinueve.

El Borbón engañó a su pueblo, ofreciendo a la voracidad pública la honra y el prestigio de sus políticos, de aquellos hombres cuyo mayor pecado consistía en haber antepuesto los intereses de la Corona al sagrado interés de la Patria.

Los dictados que siguieron a la de Primo—borboneado como Morra y como Maura y como todo el que a su lado estuvo y le sirvió lealmente—encarnaron en Gobiernos extraconstitucionales, que no tuvieron otra misión que sostener el rey en su trono frente a la voluntad manifiesta del pueblo español.

En ocho años de absolutismo, fueron derrochados los caudales públicos y no hubo negocio suelto de alta monta en que el exrey no llevara su parte y cobrara su pique; como si España fuera una colonia de negros.

Al constituirse la Sociedad constructora del ferrocarril Orotunda Calatayud se cobró un cheque de 500,000 pesetas, por un ayudante del Borbón en la ventanilla de un Banco de Madrid. A los pocos días falleció aquel ayudante y no dejó una peseta a sus herederos.

Tan en la conciencia de todos está la personal intervención del Borbón en los negocios sueltos de la dictadura, que no es necesario esbozarse en hervor al ánimo del lector. España conoce esos negocios, que han dejado una herencia que pesará por muchos años como losa de plomo sobre la economía nacional.

De la misma forma sabe España a qué atenerse respecto a la «cairos» lida del exrey. Sobradamente conocidas son las últimas gestiones realizadas cerca de los capitanes generales para defender el trono, y las negativas que opusieron casi todos los regimientos de la guarnición de Madrid a salir a la calle para borrar al pueblo que había proclamado la República.

Y tampoco quedó en el misterio la negativa que opuso el general S. nijaño al requerimiento real de poner la guardia civil frente a España para defender un trono virtualmente derribado en aquellos momentos históricos.

El mismo «A. B. C.», que relató con toda clase de pormenores la salida del Borbón del regío alcazar, decía que hubo de abandonarlo precipitadamente «porque los momentos apremiaban».

Y cuando llegó a Cartagena, lo primero que hizo fué preguntar si había sido declarado el estado de guerra en toda España. Véase de qué manera el Borbón trataba de evitar un día de luto a su pueblo.

Respecto a la donosa pretensión de reivindicar sus derechos al trono, podemos estar tranquilos. España escogerá a su novia las intenciones del Borbón, sin temer a que una reacción monárquica o un golpe de Estado le entronicen de nuevo.

Ningún derecho puede alegar quien, faltando a su juramento, rompió el pacto constitucional y sustrajo al pueblo su soberanía para convertirse en rey absoluto.

Quédale como único argumento su creencia en el origen divino de la realeza, pero la triste herencia fisiológica que amenaza con aniquilar a su descendencia prueba que Dios no quiere tener intervención en la sucesión real.

Conformese el Borbón con la triste suerte que su conducta le ha deparado y no piense más en volver a España. «Su» pueblo no se deja «borbonear» más.

El pueblo español lo echó para siempre el 14 de Abril y en las elecciones legislativas sancionará jurídicamente aquel hecho glorioso, con el cual dió una lección de civildad a Europa.

La suscripción de EL LIBERAL para los obreros sin trabajo

La recaudación iniciada por EL LIBERAL a favor de los obreros sin trabajo, va confirmando la acogida que desde el primer momento tuvo en el pueblo murciano.

Constantemente llegan a nuestra Redacción los donativos, generalmente acompañados de cartas en las que nos felicitan por la idea y nos animan a proseguir esta campaña, ofreciéndonos su apoyo moral y material.

En los actos que se han celebrado desde que comenzó la recaudación, en las reuniones, en las penas de amigos, no ha faltado hasta ahora quien, simpatizando con nuestra campaña, se ha hecho eco inmediatamente de ella, y ha realizado una contribución que veoga a engrosar el total recaudado.

Desde los pueblos de la provincia ha comenzado a llegar nos donativos, y no cesan los de Murcia.

Para estos primeros días de organización, en que la marcha del proyecto no está definitivamente encauzada, no está mal. Pero no es bastante.

Nuestra Redacción llegan todos los días en número enorme los

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

Ternario de comer. Enciendo un cigarrillo. Enciende «la radio». Me acomodo en mi viejo butacón. Y entre las volutas de humo de las últimas chupadas y las notas del «Himno de Riego», cuyo mi primera sista primaveral, y sueño como un fakir indio.

Juan, Isidoro, Angel, Emilio, Vicente, Agustín y Pepito..., los siete Porceles del nunca bien enterrado caciquismo murciano, ya en ejecutados, sobre la ensangrentada arena de «La Sartén» del Malecón. Y a juzgar por el retorcimiento inverosímil de los ajusticiados, algunos en rabiosa actitud de morderte la cola como vulgares y pibeas pesadillas de esoparate de bodegón, parecen más bien fritos que fusilados.

Ante la tragicómica expresión de la última pirueta de la vida de los virtuosos del pucherazo, desisto del tiro de gracia, me guardo la «Stal» y como primera providencia procedo al registro de sus ropas.

A Juan le encuentro dos duros en plata, uno del «Tío santo» y otro del «Tío echao». Este último, «sevillano» y con «boja»; un retrato de Rodrigo Soriano y una carta de don Niseto agradeciéndole el ofrecimiento de su incondicional colaboración.

A Isidoro una certificación de buena conducta, unas vistas fotográficas de España y una medalla con un lobo de La Unión.

A Angel una llave del antiguo Banco de España, una tarjeta de Llorens, un puro de ura y una cédula manchada de mate.

A Emilio un paquete de pabillos de menta, unos «cartuchos» de adocenados, y un devocionario con el recordatorio de la primera comunión de la Chelito.

A Vicente unas listas «electorales» del distrito de Yecla, una pipa catarrosa de tabaco picado, un tazo de regalicia y un diente de ajo.

A Agustín una pistola del 15, una credencial de gobernador fechada en 13 de abril último y un huevo de mijol.

Y... a Pepito una carta del Conde, otra de don Juan, dos castañas pilonaras, un plato de Suciós y una pluma de palotes.

Todos llevan «pñuelo» de las narices y papel higiénico.

Me alejo unos metros de los «flambres», porque ya sueñan tufillo; y sentado en un poyo del pascu empiezo a catalogar los objetos.

De súbito, un zumbido de enjambre excoberado vibra en el espacio. Un gigantesco abejorro aterriza en el fusiladero. Es el viejo Caronte, que en su barca modernizada en «autogiro», añade a transportar los muertos al quemadero eterno. Dos negros gorilas saltan a tierra, y con presteza simiesca cargan los mochuelos.

El fantasma górico himeóptero despega en espiral, y barrenando el éter camino del zenit se va achicando.

Ante tan sorprendente y apocalíptica «aer-visión», como niño que con la mirada fija sigue el matizado globillo de hidrógeno que se le escapa, quepa de extático y boquiabierto; hasta que, mareado por las vueltas del molinillo, saigo de espaldas y me cafo las narices.

¡Tendré mala «pats»!

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 7 de mayo de 1906)

MURCIA.—Ha regresado de Madrid, en donde ha aprobado la última asignatura de ampliación, el ilustrado oficial tercero de Telégrafos don Manuel Lorenzo Izu.

—Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Murcia doña Dolores Antrasi.

—A la función que ayer tarde dió en la Plaza de Toros la Compañía Alegria asistió gran concurrencia. Todos los números gustaron mucho, siendo muy aplaudidos los artistas.

—Ha salido para Madrid el presidente de la Diputación don Dionisio Alcazar, acompañado del secretario de la Corporación don José Ledesma.

—Una comisión de obreros de Murcia visitó ayer al gobernador civil para interesar se les conceda la jornada de ocho horas.

SAN SEBASTIAN.—A la hora anunciada llegó el «Girald» conduciendo al rey procedente de Londres. Le escoltaba el crucero «Extremadura». Don Alfonso preguntó a Luque algunos detalles relacionados con la última operación financiera y la baja de los cambios.

VALLADOLID.—El ministro de Fomento señor Gasset inauguró las obras del Canal del Duero. Fué acclamadísimo.

MADRID.—Presidida por Navarro Reverter se reunió la comisión encargada de estudiar la sustitución del impuesto de consumos. Redactará su dictamen antes de fin de mes.

LISBOA.—Con motivo de la llegada de Bernardino Machado la policía acometió furiosamente al gentío que le esperaba, produciendo gravísimos desórdenes. Hay varios muertos y numerosos heridos.

Don Santiago Alba no se ha definido aún, pero se atiene a la nota publicada en París

6, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde los periodistas hablaron con don Santiago Alba el cual desmintió en absoluto cuantas noticias han circulado respecto a su significación política en los momentos actuales.

Agregó que ya se pondría en comunicación con los periodistas, como siempre ha hecho, cuando llegue el momento de hacer manifestaciones políticas y declararlas definitivamente.

Por ahora me atengo en todas sus partes a la nota que dió en París el 14 de abril.

Tendía en ella a evitar la guerra civil.

Creo que algo conseguí con ella. Quiero seguir igual por ahora.

Un periodista le preguntó si su regreso era definitivo o volvería a París, a lo que respondió que volvería de vez en cuando.

—Y de campaña electoral, ¿qué nos dice?

—Que es un demasiado pronto para hablar de ella. Lo que haga en este aspecto será resultado de mis futuras declaraciones.

Siguió diciendo el señor Alba que había escrito muchas cartas desde París, contestando a infinidad de personas que se dirigían a él pidiéndole instrucciones.

Todas las cartas eran muy breves. Me limitaba a decir que cuando volviera a España hablaríamos de todas estas cosas. Por eso celebré aquí varias entrevistas.

Otro periodista le preguntó qué opinaba acerca del ochenta y el veinte por ciento que el Gobierno asignaba a las mayorías y minorías en el futuro Parlamento.

Alba respondió que este asunto habría que aclararlo perfectamente por interés del propio Parlamento al cual irá indudablemente una gran mayoría republicana.

El gravísimo problema de los riegos

El Juntamento extraordinario de ayer

Se acuerda pedir responsabilidad a los dirigentes de la Confederación H. del Segura por haber dispuesto indebidamente de las aguas embalsadas en los pantanos

Se acordó como había hecho en la reunión de la Junta, ponía a disposición del Juntamento los cargos de la misma.

El señor Sevilla dijo que así como en anteriores ocasiones había luchado por la renovación de la Junta, ahora admitía, por lo menos personalmente, la dimisión, ya que en este problema el presidente y sus compañeros tendrían que luchar contra sus mejores amigos, que son los mayores terratenientes de las zonas de secano que se han convertido en regadío. Dijo que si el Gobierno creía que la Confederación debía continuar, ellos la respetarían, y desde dentro de ella o desde fuera, según se acordase, seguirían defendiendo sus derechos y se levantarán como un solo hombre si se les quiere atropellar.

El alcalde intervino para decir que de todas estas manifestaciones quedaba el sentir unánime de que había que respetar los derechos preferentes de la Vega Baja, pues de continuar las cosas como hasta ahora, sucederá que las tierras que eran de secano se convertirán en regadío, y las de regadío en secano. Dijo que como el viernes será recibido por el ministro de Fomento para tratar de otro asunto de aguas, en la misma visita puede ser el portavoz de las peticiones de los huertanos, y que si admiten la dimisión de la Junta se convocará otro juntamento para la renovación.

El señor Navarro propuso que esta elección se haga por votación libre, que los cargos sean retribuidos, y que se nombra además una comisión gestora formada por un ingeniero, un letrado y dos procuradores que puedan contrastar las decisiones de la Confederación.

El señor Sevilla dijo que no estaba conforme con esta propuesta porque ellos tienen su código rural y se salen de ellos. Queremos independencia. La Confederación ha traído este estado de cosas, y un cuartel de inútiles para que sean una carga para el Estado. Pide al alcalde que con tanta energía como autoridad diga al gobernador que lo que quiere la Huerta es administrarse su agua, y que si cuando haya satisfecho sus necesidades ha llorado y hay más, entonces regarán los demás.

Escribano se muestra de acuerdo en lo de oponerse a los cargos retribuidos.

El alma de Torreagüera

Mirabete. Decir Mirabete, es poner ante mi vista la dulce silueta de Antonete Galvez. Es recordar aquella célebre figura del Cantón Murciano que tanta gloria alcanzó en sus batallas.

Por eso, al evocar su figura siento la nostalgia de su eterna separación. Pero en Torreagüera, pueblo que le vio nacer y morir, dejó una estela de gloria que le hizo inmortal.

Sus paisanos, todos guardamos como reliquias su retrato de luengas barbas, que dan realce a su rostro haciéndolo mas noble y leal.

Antonete Galvez era el alma de Torreagüera.

Mirabete fué testigo y compañero de su gloria, que como un vigía le ayudó soñicito en su campaña. Antonete poseía un valor extraordinario. No le importaba mostrar su pecho al enemigo para—combatiólo. Mirabete estaba orgulloso de él y recibía sus pisadas como caricias. Desde la cumbre, Antonete admiraba entusiasmado el panorama que Torreagüera le ofrecía y la huerta le sonreía con satisfacción. Estaba enamorado de su pueblo y luchaba por él con inmenso cariño, con el mismo que se le tiene a una madre. Por eso, si Antonete, se fué para siempre, aquí quedó Mirabete que es su eterno recuerdo para todos.

Y aún después de irse, el día 14 del mes próximo pasado, felicísima fecha de la Proclamación de la República, todavía vivo a Murcia a la cabeza de sus paisanos en general a proclamarla él también, llevándose a todo el que encontró a su paso, como Beniján, Azacaya etc.. La colectividad era enorme. Subió Antonete al Ayuntamiento, y asomado su retrato al balcon, con la expresión de su noble figura, hizo que la inmensa muchedumbre que abajo se encontraba, apañándose a la República y la proclamase con mayor intensidad y esplendidez. Todos en general, embebecidos en su excelso rostro,—dieron mayor brillantez a ese acto tan culminante de la proclamación.

Así es, que, para nosotros, Antonete Galvez no ha muerto. Vive y vivirá siempre entre nosotros. Y más todavía, ahora que en su memoria se le va a erigir un monumento.

¡Si él alzase la cabeza y viera a su amada Torreagüera convertida en un puro manto tricolor!

¡Si él pudiese ahora dirigir una mirada a su Mirabete querido y ver con emoción inefable como una bandera tricolor, enclavada sobre la cumbre, se agita orgullosa en salud constante como agradecida del amor que la offendamos! De alegría volvería a morir.

¡Murcianosl! ¡Viva Antonete Galvez!

Francisco SANCHEZ ROS.
 Torreagüera 3 de Mayo de 1931.

De la Alcaldía

La guardia civil

La Alcaldía nos remite la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento de las autoridades y del público en general, que la proyectada Guardia Civil no se ha constituido todavía, estando pues, en período de organización; por lo cual no deben de ser atendidos aquellos individuos que alegando pertenecer a este organismo pretenden imponer una autoridad de la que hasta hoy carecen.

Esta Alcaldía ruega al vecindario que si alguien pretendiera ejercer amparándose en el título de Guardia Civil, determinada influencia o coacción, le entreguen o denuncien al primer agente de esta u otra autoridad que encuentren».

La suscripción de EL LIBERAL para los obreros sin trabajo

Donativos	Ptas.	Cts.
D. Angel Guirao Girada	100'00	
Francisco Velasco Clemente, de La Alberca	25'00	
Jesús Carrasco, arquitecto	10'00	
C. G.	5'00	
Juan González	2'00	
Enrique Herrera	5'00	
Isidoro de la Cierva	100'00	
Conrado Manuel Ortega Ayllón	25'00	
Pedro P. de los Cobos, de Mula	25'00	
Cuotas mensuales		
D. Fulgencio Alarcón	5'00	
Pascual Están Pérez	15'00	
Lope de Asís	15'00	
José García Martínez, (hierros)	150'00	
Otros conceptos		
Recaudado en el banquete a la minoría municipal socialista.	125'00	
Total		1.579'42

Para Vicente Medina

Una carta de Salvador Rueda

Salvador Rueda, el fecundo poeta malagueño, se ha asociado al homenaje organizado por la Asociación de la Prensa de Murcia a Vicente Medina por medio de la siguiente carta que dirige a nuestro compañero Sánchez Jara:

Querido amigo Diego: Con mi pulgar desgajado de la mano derecha como rama de un árbol, escribí a usted unas palabras, contestación a las suyas, queriendo hacer una multiplicación de todo mi ser, para saludar, a su vuelta a la Patria, al insigne poeta Vicente Medina; y hoy, con mi mano algo mejorada del accidente, deseo añadirle otras breves palabras relativas al mismo célebre murciano como poeta. El cual, tiene el rarísimo don de personalizarse en cada estrofa que escribe, que es el único modo de ser poeta, como se personalizan una planta, un pájaro, un mineral y cuantas formas llenan el Universo. Y eso que parece cosa tan sencilla, lo es efectivamente en cuantas estrictamente sean el nombre, pues si bien éste también ofrece a los ojos su forma física inabundante, carece en arte de caracterización estética, y es caso milagroso, por lo excepcional, el artista que la tiene y se grave inconfundiblemente en la estrofa, en el lienzo, en el pentágono y en el mármol. En este sentido el hombre es menos que una planta, que un pájaro, que un mineral, los cuales, además de su forma única, tienen su virtud determinada, su conducta inalterable, su canto intrasferyible, y son una creación perfecta. Medina tiene alma y vaso suyos, y cuantas composiciones ha escrito componen una bandera como un chal deslumbrante, con tantos flecos de alegrías,

ciudad por su buen trato, por lo que se había granjeado las simpatías y cariño de cuantos la trataron. Descanse en paz su alma y retribuya la Comunidad de las Siervas de Jesús, como igualmente la familia de la finada, y muy especialmente su tío don Manuel Precioso, nuestro más sentido pésame. Sobre unos ceses. El gobernador civil ha recibido un telegrama del capitán general de la región en el que se le comunica que haga público que el ministro de la Guerra ha dispuesto como ampliación de la circular del treinta del mes anterior que los suboficiales y sargentos que cesen en el Cuerpo de Vigilancia puedan quedar, si así lo desean, agregados a Cuerpos de la guarnición en la plaza, en que servirán.

NOTICIAS. Se encuentra gravemente enferma en sus posesiones de Cartagena, la virtuosa y respetable señora doña F. Orentina Oliva, viuda de Vivanco, y madre política de nuestro distinguido amigo don Angel Viades Guirao. Le deseamos su pronta mejoría. BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100 Los transportes públicos Circular gubernativa. El gobernador civil, señor Torres, ha publicado una Circular que tiende a restaurar el orden jurídico perturbado en los transportes públicos. He aquí las disposiciones que señala dicha Circular: Primero. Por nadie se puede ejercer la industria de transporte público en automóvil sin estar para ello previamente autorizado por las autoridades competentes. Segundo. Los servicios regulares o discrecionales, llamados de línea tanto de viajeros como de mercancías, solo pueden efectuarse por los concesionarios de clase A. o B., dentro de los puntos a que se refieren sus concesiones. Tercero. Para poder realizar servicios de la clase C. o sea de los denominados de coches de punto o taxis, es indispensable haber obtenido la correspondiente autorización expedida por este gobierno civil con los requisitos que exige el Reglamento de 22 de Junio de 1929. Cuarto. Para los transportes de mercancías clase D. o sea con carácter libre y por carga completa, será así mismo indispensable el ir provisto de la tarjeta-autorización que le expide este gobierno civil de acuerdo con la R. O. de 12 de octubre de 1929. Quinto. Ninguna concesión o autorización faculta a prestar más servicio que aquel para que

se está autorizada y en las condiciones concedidas. Sexto. Está terminantemente prohibido el transportar viajeros en los camiones o camionetas de mercancías, a menos que se trate de obreros al servicio de la entidad que utilice el vehículo, y estén para ello debidamente autorizados por la Jefatura de Obras Públicas e Inspección de los servicios. Séptimo. La práctica de cualquier servicio de estas clases que se realice con infracción de las normas que extractadas se consignaron en esta Circular, dará lugar a la imposición de la sanción que las leyes determinen, la cual se hará efectiva con toda energía.

DE CEHEGIN. Acto de afirmación republicana. Por teléfono 6, a las 4 t.

Cehegin. Anoche en el Teatro Alfaro se celebró un mitin de afirmación republicana, primero del ciclo organizado por el nuevo comité aquí organizado. El local aparecía atestado de público, viéndose en los balcones y plateas numerosas mujeres. Presidieron el acto el presidente de este comité republicano don Antonio Berná, el del comité republicano de Caravaña don Miguel de Luemo, y el del partido socialista y alcalde de esta población don Pedro Chico. El señor Berná explicó la significación de este acto en el que iba a hacer uso de la palabra el joven caravaqueño don Enrique López Sevilla, al cual no presentaba, pues más que como amigo lo consideraba como un hijo, ya que su padre había sido su compañero en muchas épocas de trabajos y penalidades. El señor García hizo la presentación del joven orador. Este, que fué muy aplaudido al levantarse a hablar, comenzó dirigiendo un saludo a las autoridades que se encontraban presentes. Significó diciendo que Caravaña y Cehegin habían estado mucho tiempo separados, no por la voluntad de los pueblos, sino por la de los caciques, y que él venía esta noche como lazo de unión entre ambos, a decirles que hacía falta estar muy unidos para juntos luchar por la consolidación de la República.

Habló después de los Austrias y de los Borbones, para demostrar que ninguno de ellos eran los verdaderos representantes del pueblo español. A continuación se refirió a la dictadura y a los negocios hechos durante la misma. Se refirió a las mujeres de la clase media española, diciendo que hace falta prepararlas para que puedan ocupar el puesto que les corresponde en la vida social, y dijo que una de ellas ya lo ocupa, refiriéndose a lo que supone para la mujer española la elevación al puesto que ocupa de Victoria Kent. Saludó a las mujeres que asistían al acto, y terminó exhortando a todos a la unión de ambos pueblos para la mejor labor de ambos. El alcalde a Madrid. Ha salido para Madrid el alcalde de esta población señor C. Ico, que va a resolver diversos asuntos de este Ayuntamiento. Le deseamos feliz viaje.—C.

SUCESOS. Arrollado y muerto por un automóvil. En el kilómetro 359 de la carretera de Madrid, en término municipal de Blanca, el vecino de Abarán Francisco Ruiz López, de 28 años, casado, jornalero, que con una bicicleta se dirigía a su casa fué arrollado y muerto por un automóvil que velozmente se dio a la fuga.

Más tarde el autor del atropello, que resultó ser Antonio Sandoval, de 27 años, fondista, de Cehegin, se presentó al juez de Instrucción de este partido. El Juzgado municipal de Blanca se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias, y ordenando el traslado del cadáver al depósito de aut. psias. Herido por unos disparos. En la Plaza del Canónigo Martínez por cuestiones de intereses promovieron una reyerta los vecinos Salvador Rodríguez Pérez y Pedro Gabaldón Jiménez. El primero con un revólver hizo tres disparos contra el segundo alcanzándole uno de los proyectiles que le causó una herida en la rodilla izquierda. Salvador fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

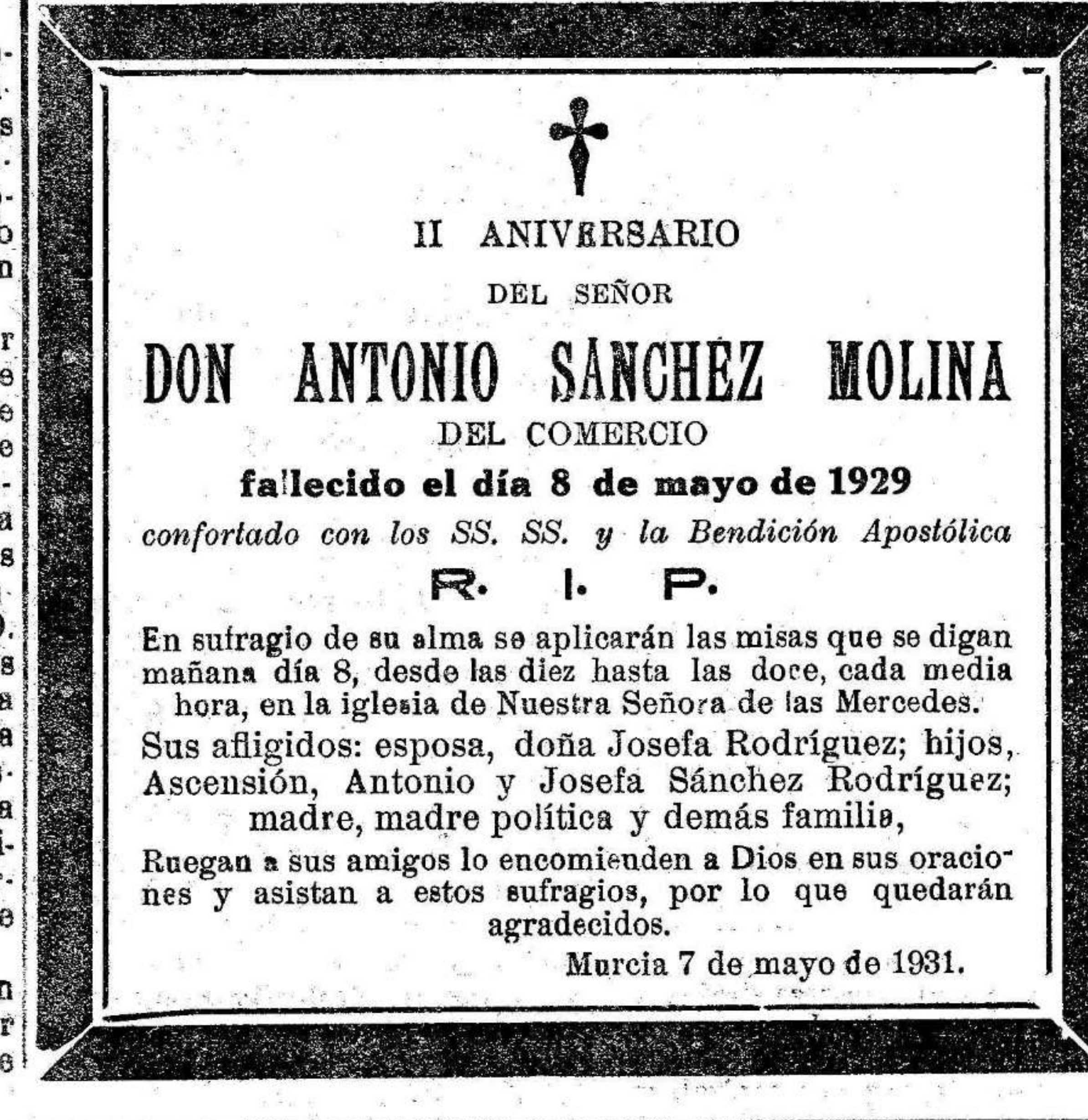
Disposiciones oficiales. Movimiento de aviación 6, a las 3 t. Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden dando de baja en Aviación al capitán de Infantería don Joaquín Pardo, y disponiendo el reintegro en dichos servicios del capitán de Ingenieros don Francisco Iglesias. Otras disposiciones. También publica una disposición determinando que en el plazo de cinco días deberán haber prestado juramento de fidelidad a la República los jefes y oficiales del complemento. Lo que publica la «Gaceta». La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición admitiendo la dimisión al presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, don Luis España. También se admite la del presidente de la Exposición de Barcelona, don Mariano Foronda. Otra indultando de las penas y correcciones que pesen sobre ellos a los generales, jefes, oficiales y asimilados de la Armada. Otra concediendo exámenes en junio a los que sufrieron extraordinarios en enero o febrero del presente año. Suspensión de la tramitación de las multas impuestas por las Jefaturas de Obras Públicas y Juntas de Transportes con arreglo al reglamento de 22 de junio de 1929 y que no hayan sido hechas efectivas en la actualidad.

El asunto March. Querrela contra cuatro magistrados 6, a las 3 t. Madrid.—El fiscal de la República ha presentado querrela contra cuatro magistrados, por su intervención en el asunto March. El señor Galarza ha manifestado que si se demostrara que había existido el delito de cohecho por parte del señor March, se extenderá a él la querrela. El fiscal de la República no quiso decir los nombres de los magistrados contra los que ha presentado la querrela, limitándose a manifestar que uno de ellos ejerce un alto cargo. Disponiendo la subsistencia en todas sus partes del artículo 152 de la ley municipal que determina que se concederá residencia de vecindad a los funcionarios públicos que ejerzan cargos que obliguen a la permanencia constante en la localidad aunque no lleven en ella dos años, y que sean incluidos en la próxima reforma del Censo. Un telegrama de Albornoz. El puente sobre el paso a nivel. El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, ha dirigido al presidente del Circolo Mercantil señor Montesinos el siguiente telegrama: Me interesaré obras puente sobre paso a nivel carretera Cartagena, aunque todavía no se ha recibido el correspondiente proyecto de esa Jefatura.—Le saluda, Albornoz.

Gobierno civil. Lo que dice el gobernador. El gobernador accidental señor Balmaseda ha dicho a los periodistas que recibió la visita de un grupo de obreros panaderos, los cuales fueron a rogarle interponga su valimiento para cumplir las bases del contrato de trabajo que están que dando incumplidas. El señor Balmaseda ofició al inspector provincial del Trabajo a fin de que estudie el caso que denunciaban estos trabajadores para darle una justa solución. También ha oficiado en el mismo sentido al Comité Paritario. Dijo también la primera autoridad provincial que ha recibido otra comisión de obreros de Mazarrón, la cual marchó satisfecida. Sobre elecciones. El director del Instituto Geográfico y Estadístico ha dirigido a este gobierno civil el telegrama siguiente:

«La «Gaceta» de mañana publicará decreto Gobierno concediendo la vecindad y el derecho a votar a los funcionarios públicos cualquiera que sea el tiempo de su residencia. En su virtud V. E. comunicará a las Juntas municipales del Censo Electoral, que sean incluidos en el Censo los funcionarios en tales condiciones.» Letras de luto. En la vecina ciudad de Cartagena, dejó de existir el día 29 del pasado la religiosa Sierva de Jesús Sor María de la Concepción Precioso Abril, a los 27 años de edad y cuatro de religiosidad, hija del que en vida fué reputado doctor en Medicina don Mariano Precioso, y sobrina de nuestro querido amigo el irresponsal y maestro nacional del Estrecho de Fuente-álamo de Murcia don Manuel Precioso. Su entierro, que se verificó en la tarde del día 30, fué una verdadera manifestación de duelo, pues era muy estimada en dicha

II ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ANTONIO SANCHEZ MOLINA DEL COMERCIO fallecido el día 8 de mayo de 1929 confortado con los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana día 8, desde las diez hasta las doce, cada media hora, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Sus afligidos: esposa, doña Josefa Rodríguez; hijos, Ascensión, Antonio y Josefa Sánchez Rodríguez; madre, madre política y demás familia, Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a estos sufragios, por lo que quedarán agradecidos. Murcia 7 de mayo de 1931.



Central Cinema. Viernes 8 de Mayo de 1931 a las diez y media de la noche Debut de la Compañía de Comedias de María Gámez con el estreno de la comedia en tres actos, último éxito en Madrid, Paca la Faroles. Exito de esta Compañía. Media Luna Cinema. Jueves 7 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde Una comedia en dos partes Estreno de la producción de Artistas Reunidos en 7 partes Noches de Nueva York Cine Popular. Jueves 7 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde Una comedia en dos partes Estreno de la colosal serie francesa de Alejandro Dumas, El conde de Montecristo por Jean Angelo.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (337)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 2.-Carabanchel Bajo. (MADRID)

que la famosa capa, como cosa del infierno, hace cegar a cuantos católicos la miran, y que por eso sucumben a la sola presencia del paje. Es lo cierto que todo lo maravilloso ejerce grande influencia en el ánimo del vulgo; así es que el príncipe de Orange, cuando ve flogear a sus soldados, hace correr la voz de que el diablo con su capa ha entrado en las contrarias filas, y esto basta para que sean vencedores los que debían ser vencidos. Si se piensa dar un golpe atrevido, se dice que ha sido aconsejado por el paje, y nadie vacila, todos se lanzan llenos de una fe que obra prodigios. —¡Cuántas veces se habrá abusado de su nombre! —Es verdad, pero el caso es que han obtenido buenos resultados; y como las victorias alcanzadas contra todas las probabilidades se atribuyen a la influencia de la capa, ésta se ha hecho célebre. Así es que, cuando los soldados católicos ven una capa blanca, o siguiendo la oyen nombrar, hacen la cruz y tiemblan.

—¿Y cómo se sabe que es el mismo a quien llamaron el «Diablo de Palacio»? —Porque es la única revelación que ha hecho el príncipe de Orange, sin duda para cimentar en algo el prestigio que debía dar el nombre del héroe. Cuando ofreció su ayuda a los rebeldes, corrieron de boca sus travesuras del tiempo del príncipe; pero desfiguradas, haciéndolas maravillosas hasta el extremo, y a fuerza de repetirlas se llegó a creer que era verdaderamente el diablo, y se aseguraba que estaba encargado de vengar al príncipe. Además el paje, con ingenio y su travesura sin igual, ha de modo que se sepa que es el mismo que tanto dió que hacer en el alcázar, porque sabía que de este modo atramentaría más el ánimo del rey. —¿Sabéis que para el sigillo del rey debe haber sido lo más doloroso no poder castigar al paje? —Tiene momentos desesperados. A mí por el contrario, me divierte la travesura del mancebo, y a pesar de que favorece a los enemigos de nuestra religión, no puedo dejar de admirarlo. —¿Sabéis saber la verdad de cuanto ese niño hizo en el alcázar en tiempo del príncipe? —Ya os he dicho, que era yo entonces de la servidumbre de su majestad. —¿Queréis referirme sus aventuras? —Con mucho gusto—respondió don Juan. Y en seguida comenzó la historia de los sucesos de aquella época. Los sirvientes, entre tanto, seguían a sus señores y también hablaban como si fuesen antiguos amigos. Más de una vez había sacado uno de ellos una bota de legítimo Valdepeñas, que en su estrecha boca, de la de todos tres había recibido un ósculo de algunos reguados, disminuyendo considerablemente el espíritu uinguido.

Ya era muy cerca de la madrugada cuando don Juan terminó su relación. Hubo algunos momentos de silencio, durante los cuales el marqués pensó que no había sido muy prudente el acompañar a aquel hombre que tan enterado parecía en los asuntos e intrigas de la corte y que podía conocerlos y aunque por otra parte se tranquilizaba reflexionando que no era natural que pudiese hacerle daño alguno el mismo a quien había salvado la vida, sin embargo para quedar más satisfecho, le preguntó: —¿Y os conoceréis al marqués de Poza? —No—contestó don Juan, a quien esa pregunta le llamó la atención porque era fuera de propósito—. Cuando fui a la corte hacia una semana que lo habían asesinado. Volvieron a quedar en silenciosos porque se sentían fatigados. Continuaron su camino, y al poco rato, antes que se desearan los primeros crepúsculos de la mañana, encontraron un mesón de aspecto miserable; pero que a sus ojos, sin cerrarse al sueño aquella noche, parecía las moradas más deliciosas. —¿Queréis—dijo al marqués don Juan—que descansemos en esta venta? —Iba a proponeros lo mismo—contestó el de Poza. Ambos tenían razones para ocultarse el uno del otro, y veían con cierto temor acercarse la mañana. —Este hombre—pensaba el marqués—debe conocerme, porque su voz no es la vez primera que llega a mis oídos. Le he salvado la vida, es cierto, pero quien sabe... Entremos en la venta, nos acostaremos cada cual en habitación distinta, y cuando se duerma, que será pronto porque debe estar fatigado, saldré. Dirá que Alonso de Burgos no tiene de cor-

tés lo que de valiente; pero más vale esto que exponerme a una desgracia. Don Juan, entre tanto, razonaba para sí del mismo. —Hablad, amigo mío, que es muy interesante esa historia. —Aseguran muchos que en las noches tormentosas lo han visto cruzar el espacio sobre una ráfaga de fuego vivísimo como el de una centella, flotando a merced del viento su blanquísimas capa. —¿Pero qué diablos de papel hace esa capa que tanto nombraís? —El paje, no sé si siempre o en ciertas ocasiones, lleva una capa blanca, de bastante vuelo y más larga de lo que prescribe la moda. En los encuentros entre católicos y, herejes, donde éstos, ya por ser inferiores en número, ya por otra causa, empezaban a retroceder, se presentaba el paje a caballo, con su capa blanca, bajo cuyo embozo ocultaba la cara, y con su presencia infundía tales ánimos a los flamencos, que cuando estaban a punto de ser derrotados, se rebajaban y alcanzaban la victoria. Añaden modo y decía: —No es la primera vez que oigo la voz de este hombre: debo conocerlo y él a mí. No tiene trazas de un espía, sino de un hidalgo noble y generoso; pero como parece que escucha con placer hablar de los herejes... ¿Quién sabe? ¡lo más prudente es no darse a conocer. Entraremos en la venta, y mientras duerme seguiré mi camino. Acercáronse a la puerta del mesón, y la yegua del marqués, ametrada para tales casos, dió tres o cuatro patadas en la negra puerta. Algunos segundos después se abrió una ventana, y la voz acre y soñolienta de un hombre preguntó: —¿Quién es?

—Gente homrada, buen hombre, contestó el marqués. —Abrid, y dadnos posada por algunas horas. —El diablo cargue con vosotros y con vuestra honradez—dijo el mesonero—. ¿Queréis echarse la puerta abajo? No hay posada. —Abrid ós digo, que nos os amargarán algunos escudos si ós portáis bien; pero de lo contrario demerabamos la puerta y os echaremos por esa misma ventana. La elección no era dudosa, y el ventero, provisto de un candil mugriento y seguido de un mastín blanco y ladado, abrió la puerta. Tanto don Juan como el marqués recataron e rostro con el embozo de sus anchas capas de viaje, y el uno tras el otro entraron en la venta. —Un cuarto y una cama—dijo el marqués. —Y otro a mí—añadió don Juan. El mesonero indicó a los criados la puerta de la cuadra, y luego subió una estrecha escalera. Nuestros caminantes los siguieron. Al terminar la escalera había un estrecho pasillo con varias puertas en ambos lados. —Esperen vuestras señorías—dijo el ventero, que al ver tres criados y buenas cabalgaduras, tomó por gente rica a los viajeros. Y se alejó, volviendo a poco con dos candeleros de vez de uno. —Uno aquí y otro ahí—dijo señalando a dos puertas que estaban una enfrente a otra. Luego entró un candil en cada aposento, preguntó si querían alguna otra cosa y se retiró. Saludáronse, sin bajar el embozo de sus capas, el marqués y don Juan; volvíronse la espalda, marcharon de frente y cada cual se encerró en su aposento y colgó el candil en la pared.

SANTOMERA

Justo homenaje

Bien merece los honores de gran...

Previamente invitados por la Comisión organizadora...

A las seis de la tarde precedidos por la bandera...

A los acordes de la música y aplausos sinceros...

En el momento de la inauguración...

mente ensalzó las virtudes profesionales y cívicas...

Finalizado este acto que dejó imperecedero recuerdo...

A continuación dirige la palabra al pueblo...

La marcha de una suscripción

Barcelona.—La suscripción abierta a beneficio de la familia del guardia muerto...

choso de este pueblo alentando a todos a la consolidación...

Finalizado este acto que dejó imperecedero recuerdo...

La marcha de una suscripción

Barcelona.—La suscripción abierta a beneficio de la familia del guardia muerto...

El general Marzo Ha llegado a esta capital el general Marzo...

Otros viajeros También llegaron esta mañana al capitán Sediles...

Lo que dice López Ochoa El general López Ochoa ha manifestado...

El primero de Mayo en la región

EN TOTANA El día 1.º de Mayo, el pueblo proletario de Totana...

A las diez y media de la mañana de la Casa Ayuntamiento...

Diez minutos más tarde, hace uso de la palabra el incombustible propagandista...

ga confianza en sus representantes en la seguridad de que éstos...

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del partido...

Termina diciendo que espera de la senates, cordura y educación del pueblo de Totana...

Seguidamente se formó la manifestación en el siguiente orden: Banda municipal, bandera republicana...

la representación de la Sociedad de Albañiles, y bandera socialista...

En la puerta de la casa Ayuntamiento y después de significativas vivas...

ORIHUELA Grandioso recibimiento al secretario general de Comunicaciones

La Fiesta del Trabajo revistió este año mas brillantez que en los anteriores.

A las nueve de la mañana una manifestación que no bajaría de diez mil personas...

El kiosco musical establecido en el amplio paseo de la Gloria...

Presidió Daniel Cases y hablaron el alcalde republicano don Ricardo García...

Todos fueron aplaudidísimos, pero en particular el secretario general de Comunicaciones.

En el momento de la inauguración...

Los manifestantes se disolvieron después de entregar las conclusiones en la Alcaidía.

FINANCIERAS BOLSA Cotización del día 6. Amortizable 5 por 100... 61 50

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora...

Malestar... ¡Cortelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento...

PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

sin canas rápidamente con la novísima preparación científica

AGUA COLONIA MISTERIOSA



quita la caspa y evita su caída

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto...

ALQUILERES

Aquello cuarto bajo, Platere, 65 y 67, para despacho, Almacenes, bar sitio céntrico...

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 20 eta. inaralén)

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de veinte días...

VARIOS

Moderno plantado Alemán. Lavado y planchado de cuellos y puños...

Norberta Martínez Cano, modadora. Consultas gratuitas. Teléfono 1644. Colón, 3...

Se ofrece modista a domicilio, buen corte. Martín Baldo, 2, segundo.

VENTAS

Por asentarse su dueño se vende un dormitorio nuevo. Calle de la Portería de San Antonio, 1, pral. Murcia.

CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el roquismo, usad PROVERDI...

¡Golvias! es el alimento fosfatado y vitamínico por excelencia para vacas lecheras...



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimálas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillosamente cómo desaparecen progresivamente...

DE VENTA EN PERFUMERIAS

LA MODA PRACTICA

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA...

BOLETIN DE SUSCRIPCION Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

Domiciliado en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma)

Dr. BLANQUER Médico militar

Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas. Zambrana, 2, 2.º.—Consulta de 12 a 2.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis...

Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.)...

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expendido por la Junta para ampliación de Estudios...

Dr. Antonio Andrés García.—Florida, blanca, etc.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 5...

Dr. José Aguilera.—Matris, embarazo y parto. Especialista en la Maternidad de Madrid...

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid...

Dr. Antonio Ciemares.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2...

Dr. F. Giner Hernández.—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.)...

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos...

Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos...

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid...

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matris, Embarazos y Partos...

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas...

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6...

Doctores Molina Niñirola.—Medicina general. Rayos X, radiografías incluso de embarazadas...

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud...

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta, Nariz y Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio...

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1. —San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes...

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. J. Sánchez Payo.—Diplomado en oftalmología y exayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid...

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid...

JARABE DE GIBERT y Grijetas CONTRA LA AVARIOSIDAD VICIOS DE LA SANGRE

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95 Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

Atención Se ha trasladado la sastreía de Manuel Albalá de la calle Azucque, nº 2, a la calle Barrionuevo, 8, enf.º

LABORATORIOS de análisis general y química. Productos químicos y farmacia.

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición...

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Torrel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

PERSIL Lo mejor para lavar ropa fina

Las finas y delicadas prendas de señora necesitan un cuidado especial. Para lavarlas no hay nada mejor que el PERSIL. PERSIL es un superjabón a base de oxígeno y no contiene ni cloro ni otras materias nocivas.

Table with temperature data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, etc.

La actuación del Gobierno republicano

Ha sido nombrado el presidente del Supremo y ya tenemos embajador en París

Una renuncia

Madrid.—Julian Besteiro ha renunciado al cargo de embajador en París que se le ofrecía.

Ha manifestado que en los momentos presentes debe más que nunca cooperar a la labor del partido socialista.

Lo que dice Indalecio Prieto El ministro de Hacienda manifestó esta mañana que se había firmado un decreto disponiendo el ingreso en el Ejército del general de brigada don Fabriciano de Haro.

Los periodistas le preguntaron si era cierto lo que se decía de que pensaba aclarar el decreto sobre retiros en el sentido de que sólo tendrían derecho a él los que llevasen veinte años en el Ejército, a lo que contestó el ministro que él es un hombre serio, y que lo que había dicho el primer día es lo que se cumpliría.

Pérez de Ayala a Londres El ministro de Estado celebró esta mañana una conferencia con el señor Pérez de Ayala, nombrado embajador de España en Londres.

Dicho señor saldrá mañana para la capital inglesa.

En Trabajo El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había sido visitado por el gobernador militar de Sevilla.

Añadió que había sido nombrado delegado nacional del Trabajo en dicha capital don Antonio Moreno Mateo.

Dijo también que había sido visitado por una Comisión de obreros y patronos de Barcelona.

Refiriéndose a las próximas elecciones dijo que la determinación del Gobierno de que no vayan a las Cortes los que no hayan obtenido cuando menos el veinte por ciento de los votos del censo obedece al deseo de desbaratar las combinaciones caciquiles.

La mañana del Presidente El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana diversas visitas.

Luego marchó a almorzar a Legación de Polonia.

Una renuncia Entre las visitas recibidas por el señor Alcalá Zamora figura la del señor Figueras, que había sido nombrado embajador en el Quirinal, el cual fue a decirle que agradeciendo mucho la designación tenía que renunciar a ella, por serle imposible aceptarla, ya que luchará en las elecciones a diputados por la circunscripción de Murcia.

El señor Alba Ha llegado don Santiago Alba. Los nuevos sellos de Correos

El director de Correos dijo que en el ministerio se había creado el cargo de secretario general permanente.

Luego habló con los reporteros de los nuevos sellos, elogiándolos en su parte artística.

Los de quince céntimos representarán la Facultad de Medicina el día de los sucesos, los de cuarenta, el busto de la República, y los de veinticinco la matroeca republicana con la bandera tricolor!

Manifestaciones del ministro de la Gobernación 6, a las 11 n. Madrid.—Los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación a quien preguntaron si conocía el documento que se le atribuye a la guardia civil de Barcelona.

Respondió el ministro que sí lo había leído, pero que no era cierto que perteneciera a la guardia civil.

Agregó que el documento es de un particular que lo dirige a Maciá.

No es, por lo tanto, colectivo, sino individual.

El Gobierno está seguro, terminó el ministro diciendo, de la lealtad de todo el mundo y hay que tener la seguridad de que si conociera alguna deficiencia la subsanaría enseguida.

Un decreto del ministerio de Fomento Un periódico dice esta noche que el ministro de Fomento ha sometido a la firma un decreto en virtud del cual se anula el de siete de enero de mil novecientos veintiseis y la real orden de ocho de enero de mil novecientos seis sobre concesión de aguas.

De estas disposiciones sólo se deja subsistente un artículo que dice:

Tendrán validez las concesiones que se hayan hecho, pero con la obligación de indemnizar a los dueños o usuarios de las aguas, desposeídos.

El ministro de Hacienda hace entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento Esta tarde se ha celebrado el acto de entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid.

Al acto asistieron varias autoridades y personalidades entre ellas al ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid.

El ministro pronunció unas palabras para dar posesión al alcalde, diciendo que el Gobierno le concede esta posesión que pertenece a la corona con el propósito que la destina a fines culturales y de recreo, sin que pueda enagenarla ni permitir que se hagan obras.

El alcalde recibió en nombre del Ayuntamiento madrileño y dijo que existía el propósito de destinarla a Colonias escolares.

Seguidamente dió órdenes de que se cerraran las puertas para proceder a confeccionar el inventario.

También dirigió unas palabras al público que en gran número se encontraba en la puerta.

Dijo que aquel sitio de recreo, en lo sucesivo pertenecería al pueblo, para que en él encontraran motivos de cultura e ilustración.

A la entrada del Consejo A las cinco y media de la tarde quedaron reunidos los ministros para celebrar Consejo.

El de Gobernación dijo a los periodistas que era una paparrucha cuanto se había dicho respecto a que se concediera entrada a un periodista en el archivo del palacio real.

El ministro de Estado dijo que a la salida se podría ya saber algo sobre la lista de embajadores.

El de Trabajo dijo que el señor Zancada había salido con

Recibidos últimos modelos Sombreros Señora y Caballero; BELMAR

JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR

Nuestras iniciativas

Un artículo de "Heraldo de Madrid" sobre la suscripción abierta por el LIBERAL de Murcia para el subsidio a los obreros sin trabajo

Madrid.—«Heraldo de Madrid» publica esta noche un interesante artículo sobre la iniciativa que ha tenido EL LIBERAL de Murcia abriendo una suscripción para conceder subsidios a los obreros que se encuentran sin trabajo.

Dice que la crisis del trabajo en Murcia alcanza proporciones verdaderamente alarmantes.

EL LIBERAL ha iniciado una simpática campaña para recaudar fondos con destino a aliviar esta crisis y conceder subsidios a las familias de los obreros que se encuentran sin trabajo.

Agrega que el periódico se dirige al pueblo en demanda del auxilio necesario para conjurar esa crisis.

Se ha organizado una Junta de la que es presidente el Director de EL LIBERAL don Ricardo Serna Alba y de la que forman parte distinguidas personalidades de la capital que trata de resolver ese conflicto.

Dicha Junta es la encargada de recaudar fondos y la que gestionará los donativos fijados con el fin de conceder subvenciones de carácter fijo.

Ayuda a esta simpática gestión las juventudes republicanas, las cuales hacen aceptadas propagandas.

La iniciativa de EL LIBERAL de Murcia es digna de todo aplauso y el Gobierno debe contribuir a ella.

Termina «Heraldo de Madrid» diciendo que el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero demostrará su interés en estas cuestiones concediendo una subvención.

Un artículo de EL LIBERAL EL LIBERAL de Madrid publica un artículo del director de EL LIBERAL de Murcia don Ricardo Serna Alba en el que habla de la crisis del trabajo que hay en Murcia y de la suscripción que ha iniciado para remediarla.

dirección a Linares con el propósito de resolver una huelga que se había planteado.

Los demás ministros hicieron referencia a los asuntos que se iban a tratar en la reunión de esta tarde.

Nota oficial del Consejo 7, a las 11 n. Madrid.—A las nueve y cuarenta y cinco minutos terminó anoche el Consejo de ministros.

A la terminación del mismo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad de Cataluña y ha distinguido en la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al destino de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República, habida cuenta de que en este último el acuerdo de la Generalidad se o puede tener y de hecho tiene por manifestaciones de su presidente los caracteres y proposiciones de un proyecto por referirse a materias propias de la competencia del Estado; declara el Gobierno que sin desistirse de las normas de la cordialidad expresadas y aludidas por la Generalidad dictará disposiciones que transitoriamente durante el período provisional regularán las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establece la nueva constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña subsistirán

iss leyes y atribuciones del Estado del que es primordial deber el mantenimiento, y continuación de mando, del orden público.

Economía.—Acordóse un decreto para evitar que las líneas ya roturadas se elavoren según las épocas y cultivos y con arreglo a las costumbres de los labradores.

Trabajo.—Decreto aprobando la organización del jurado agrícola.

Justicia.—Aprobando un decreto sobre la constitución de la Comisión jurídica que ha de sustituir a la Comisión de Códigos.

Decreto aclarando el de desahucio en el caso de las fincas urbanas que deban ser derribadas.

Manifestaciones de Lerroux Al salir del Consejo el ministro de Estado fué abordado por los periodistas que le preguntaron si la lista de embajadores estaba ya ultimada. El señor Lerroux les contestó:

—Todavía no. Solo puedo decirles hoy que ya tenemos embajador en París. Esta es el que lo era en la Argentina, señor Danvila.

El resto de la combinación irá saliendo poco a poco.

Después los periodistas le preguntaron si se había nombrado los embajadores de Cuba y la Argentina a lo que el ministro dijo que estos nombramientos se harían dentro de breves días.

Ya habrán visto ustedes—terminó diciendo—que el cardenal primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y a los católicos.

Disposiciones de Comunicaciones El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que había firmado dos decretos de su departamento; uno creación de la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, la que hará una descripción exacta de las aspiraciones de los funcionarios de dicho Cuerpo para después elevarlas al ministro y que este estudiará debidamente. Esta Junta la compondrán empleados de las diversas categorías que integran el referido Cuerpo.

La otra disposición se refiere al arreglo de las escalas, como consecuencia de las huelgas habidas en el Cuerpo de Telégrafos.

Manifestaciones del Presidente A la salida del Consejo el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que los acuerdos adoptados por el Consejo eran de especial interés sobre todos los referentes a Trabajo y Economía.

Las disposiciones de Justicia Entre los decretos del ministerio de Justicia figuran las siguientes:

Dictando normas para la organización y funcionamiento de las Salas del Tribunal Supremo.

Otro dictando normas para el nombramiento de los magistrados del Supremo.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Diego Medina.

Idem idem de la Sala primera de dicho Tribunal a don Gerónimo González.

Disponiendo que el magistrado don Manuel Fernández pase a ocupar la presidencia de la Sala cuarta de dicho Tribunal de nueva creación.

Nombrando magistrado del Supremo a don Alejandro Ruiz de Tejada, fiscal del Tribunal económico-administrativo.

Idem, idem a don Manuel Fernández, que era oficial letrado del Consejo de Estado.

Id., id. a don Antonio Becerra.

Diálogos en la Cámara de los Comunes

¿Cómo se debe nombrar al trece de los Borbones?

Londres.—Ayer al celebrarse la sesión en la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó al Gobierno si el hijo del rey Alfonso, actualmente alumno de la Escuela Naval de Dartmouth, tendría derecho a ser admitido en la Marina inglesa y después pagado por el Estado inglés.

Un ministro contestó que dicha pregunta debió ir precedida de aviso antes de ser formulada.

Entonces otro diputado preguntó, si a la persona nombrada se le llamaba rey o simplemente señor.

El ministro respondió: —El nombre dado conviene muy bien. Entonces intervino otro diputado, que con muy buena acierto dijo: —¿No sabe usted que el Gobierno británico ha reconocido a la República española?

El nombre dado—dijo el ministro—en la primera pregunta, no sugiere que sea rey.

El incidente quedó terminado con estas palabras.

rril, que era director general de rentas públicas.

Id., id. a don José Arias, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, para la presidencia de la Sala quinta de dicho Tribunal, de nueva creación.

La Sala quinta tratará en las cuestiones referentes a Derecho social.

Disposiciones de Hacienda Del departamento de Hacienda firmóse la siguiente disposición:

Decreto regulando las pensiones de viudedad y orfandad de las madres, hijas y viudas de los generales, jefes y oficiales y asimilados del Ejército en situación de retirados o que hayan pasado a la situación de la segunda reserva.

El campeonato amateur El próximo domingo comenzarán a jugarse las eliminatorias del Campeonato Amateur de España.

Un equipo regional, el Hércules de Alicante, llegó el año anterior a la final de esta interesante competición.

Este año, la representación regional la atenta un equipo murciano, que en cuantas competiciones oficiales ha intervenido en la presente temporada ha venido dando pruebas constantes de regularidad, y sus jugadores actuando con el mayor entusiasmo.

En la primera eliminatoria les ha correspondido luchar contra el Nacional de Madrid. Dura es la prueba, pues el adversario es un equipo de las mismas características y más avezado a esta clase de luchas, lo que hace de él un rival verdaderamente temible.

El primer encuentro entre ellos tendrá lugar el próximo domingo en Zarandona, y el público debe acudir a animar a los jugadores imperialisistas a que repitan la proeza que el año anterior realizó un equipo de la región.

El árbitro del partido de Madrid El árbitro designado para el partido entre el Murcia y el Madrid que se ha de celebrar el domingo en la capital de España es el señor Steimbom.

Nicolau ha sido puesto en libertad 6, a las 11 n. Bilbao.—Como consecuencia del indulto concedido últimamente, ha sido puesto en libertad Nicolau, uno de los individuos que intervinieron en la muerte de Dato.

En el Circulo republicano de Chamartín Una brillante conferencia de Alfonso Ayensa 7, a las 1 n. Madrid.—Ayer en el Circulo Republicano de Chamartín de la Rosa celebróse la anunciada conferencia en la que actuó de conferenciante nuestro compañero de la Prensa y estimado amigo el notable y elocuente abogado don Alfonso Ayensa, redactor de EL LIBERAL de Madrid.

Nuestro querido compañero di-

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 7 de Mayo de 1931.—Jueves.— Santos Augusto, Agustín, Domitila, Benedicto y San Estanislao, obispo.

La Misa y oficio divino de San Estanislao, obispo y mártir, con toque doble y color encarnado.

El mes de Mayo consta de 31 días y está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El toque de misa, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

Se deseebre con Misas resaca a las ocho de la mañana.

Veja y Alumbrado

Se reserva don Beneditón a las seis y media de la tarde.

El toque de ánimas a las nueve de la noche.

Día 7.—En San Juan Bautista. Día 8.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El oficio por la mañana a las ocho y media con Misas de Misericordia y Conventual y horas menudas. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Luceros.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

En la Purísima, en la Misa de seis, siete, ocho y nueve, y por la tarde al toque de oraciones.

AGRICULTORES! Si queréis obtener UNA ESPLENDIDA COSECHA emplead el poderoso insecticida de fabricación nacional ORO Traducción al castellano GOLD El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles, y en particular el «poll-roig», «serpeta», «tonet» y «negrilla».

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31.—Madrid, Sucursal en Murcia: Principe Alfonso 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad) Capital autorizado Ptas. 200.000.000 Capital desembolsado... 60.000.000 Fondos de reserva... 20.000.000 Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas A la vista... 2 1/2 por ciento anual Con ocho días de preaviso... 3 A tres meses... 3 1/2 A seis meses... 4 A doce meses o más... 4 1/2 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS: Interés 4 por 100 anual

Tabletas de Aspirina la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo. No afectan al corazón. Fijese siempre en la Cruz Bayer.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606